

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 6.º  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre —Fue-  
ra, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extran-  
jero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

El displicente joven *Claridades*, que en su primera revista-prospecto del «Murciano» nos anunció que venia a romper la monotonía insulsa de X y nuestro revistero, y que ha visto la poca posibilidad que hay de amontonar con mas ó menos gracia sucesos y novedades, cuando estos se hallan siempre reducidos a un círculo vicioso que ni atráse ingenio prepotente ha sido capaz de deshacer; ha adoptado últimamente la táctica fácil y cómoda de inventarlas, al ver que su memoria no le recuerda otra cosa al fin de la quincena que la misma soledad en la Glorieta y la misma animación en Sta. Catalina; y convencido ya a su segunda *elocubración*, de que es mas fácil, con poca caridad, deshacer algunos bombos impremeditados, que llenar seis cuartillas con novedades cuando no ocurren estas, se echó á pensar quien ha de ser la víctima de su mordacidad que le de motivo para llenar una columna del «Murciano», que la pide con mucha necesidad, para hacerla allí presa de sus furiosos.

El domingo le toco la suerte á «La Ilustración Murciana», cuya defensa le dejamos á ella misma para cuando emprenda su segunda campaña; y respecto á su desaparición, que aquel joven da como una novedad palpitante, debemos advertir á nuestros lectores, puesto que muchos de ellos lo son también asiduos de la bien escrita *Revista*; que ésta solo ha dejado de publicarse en la corta temporada de verano, obligada á ello por la desaparición de sus jóvenes redactores, que han ido por esos mundos buscando un calmante, provechoso contra este calor que nos consume; pero que dentro de poco volverá á aparecer con algunas reformas y mejoras, proporcionando así al obispo *Claridades* asunto para media revista por lo menos que tanto necesita.

El «Diario Mercantil» de Valencia ha oído asegurar, que son muchos los establecimientos industriales y de comercio que van á cerrarse en aquella capital, por efecto de la visita que ha girado la comisión especial de comprobación administrativa del Subsidio, para formar el padrón general de industrias, y con cuya clasificación no pueden conformarse los industriales comprendidos, por serles de todo punto imposible contribuir en las clases y tarifas en que se les ha colocado.

Varios catedráticos del Instituto de Lorca, dice un colega, han solicitado del señor ministro de Fomento la supresion de aquel establecimiento, en vista del mal estado económico en que se encuentra. ¿Y las 4,000 pesetas de subvención?

Leemos en el *diario Mercantil* de Valencia:

«La comisión de Hacienda del ayuntamiento trabaja con actividad para el arreglo de presupuestos del año actual, introduciendo, según ya dijimos, importantes economías, y esperamos poder realizar el deseo de que una vez terminados, la propiedad, en concepto de arbitrios municipales, no salga gravada en mas de un diez por ciento, ó sea un quince menos del máximo que la ley le concede y establecido en otros municipios.»

### A DOCE MIL PIES DE ALTURA.

Hemos recibido el tomo tercero de esta interesante novela, que para los suscritores de LA PAZ exclusivamente, como obsequio especial á los mismos y no para nadie mas, damos á un real el tomo.

### AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 18 de agosto de 1871.

(CONCLUSION.)

El Sr. Hernandez Ros apoyó al Sr. Lopez diciendo se estaba en el caso de hacer reformas que economicen gastos.

El Sr. Iñan dijo que se estaba invirtiendo la cuestion, pues la angustia no pro-

cede de falta de economías, sino de no tener los ingresos que se han calculado, pues las rentas propias no alcanzan á cubrir un solo ramo de los gastos, como es el gas. Que el origen proviene primeramente de haber sido despojados de sus recursos legítimos, de los recargos en las contribuciones que los contribuyentes pagaban para el municipio y el gobierno se apropió, y en segundo lugar de haber sido destruidos los medios naturales de ingresos antes de haber planteado otros con que cubrir sus obligaciones.

Añadió que no consistia en haber sido conservadores, sino en que todas las puertas se habian cerrado, y que lo que podía decirse era que se habian ocupado en levantar un edificio nuevo desde sus cimientos, que una nueva administración lo encontrara hecho para explotarlo, teniendo así fácil su marcha. Por último, quejose de que por haberles privado desde un principio de lo suyo no habian podido plantear el nuevo sistema rentístico con desahogo.

El Sr. Alcalde dijo que no podía consentir se dijera habian sido conservadores; que habian obrado á la pobraion del reparto de capitacion de 1869 á 70, lo cual era mas positivo que haber creado papel ó haber hecho empréstitos; que hoy el municipio no está en situacion de hacer mejoras y conociéndolo así, todos deben resignarse á pagar sin exigirlos. Que estaba conforme con que se diga que no han hecho nada, siempre que pueda conseguir la extincion de las deudas al concluir su administración y dejar creada una situacion despejada; que bastante se habia hecho con atravesar una situacion revolucionaria, rebajando en el primer presupuesto gastos por valor de 10,000 duros y en el segundo por 300,000 reales; que si hubiera sido posible sujetarse á no sostener mas empleados que los que se podian pagar podrían hacerse cargos por no haberlo verificado, pero que esto era imposible. Repitió que no podía consentir se dijera eran conservadores, pues si se habia venido á la triste situacion en que se hallan, consistió en gran parte en la resistencia de los contribuyentes y en las contemplaciones que se han tenido no haciéndoles pagar á la fuerza lo que legal y buenamente debian satisfacer.

Añadió el Sr. Presidente que no esperaba se pudieran reducir los nuevos presupuestos por la junta municipal por tenerlos confeccionados muy ajustados á la ley; que si hoy no se pueden hacer, sucederá en cambio que los que les sucedan digan que si se hacen es por haberles dejado una situacion desahogada.

Concluyó lamentándose de que en la actualidad hubiera necesidad de empezar á apremiar á los muchos que se niegan á pagar el reparto, y de que se hable y se escriba sin conocer estas interioridades. No creemos que estas alusiones puedan ser por LA PAZ, en razon á que en la cuestion económica mas de una vez hemos apoyado las intenciones del municipio para salir del estado de contemplaciones, y con energia realizar lo que se le deba por repartos ú otros conceptos, pues no concebimos que pueda administrar sin recursos; si mas de una vez le hemos conurado por el atraso de los presupuestos, ha sido con el mismo objeto, porque conocemos que cuanto mas se atrasan mas angustias ha de pasar el municipio, menos recursos le han de producir los arbitrios que imponga, y mas difícil ha de ser el cobro del reparto, pues en vez de procurar que este fuera mensual, al menos para ciertas clases, se queda en semestral y á corta distancia como sucede hoy, añadiendo á la falta de voluntad de muchos para cumplir con la ley y con la obligación de levantar las cargas municipales en proporcion á sus haberes, aunque las ventajas son iguales para todos, el pretexto de exigirlo en poco tiempo.

El Sr. Alcalde, sépalo, nos encontrará á su lado para todo lo que sea hacer respetar la ley, siempre que dentro de esta se camine: el principio aceptado de municipio libre no puede ser una verdad sino rigiéndose estos con entera independencia, emancipados de la tutela que la extensa centralización anterior ejercia; pero el municipio no puede vivir sin recursos y los que lo representan deben procurárselos por los medios que dá la ley, sin pordones ni

contemplaciones, pues entorpecen su marcha, crean desigualdades enojosas y dan lugar á que el principio de autoridad no sea respetado.

Continuemos la sesion.  
El Sr. Lopez usó de nuevo de la palabra extrañándose de que hubiese zcherido tanto el dictado de conservador que habia dado al municipio, cuando conservador es conservar lo que se encuentra y eso es lo que se ha hecho, añadiendo que hubo indolencia para cobrar el reparto de quintas á pesar de tantos propósitos de rigor como se hicieron en vista de la necesidad de cubrir las obligaciones contraidas, y que veia que hoy sucede lo mismo con el reparto vecinal, del cual es poquísimo lo que va recaudado comparativamente con el tiempo que va empleado en su cobranza; un último resultado, que no habia energia para salir adelante.

El Sr. Iñan contestó que efectivamente les dolia se les aplicara la calificación de conservadores, cuando no los habian dejado conservar los recursos que tenian y tener tiempo para variar el sistema de recursos, y que no se les podía llamar conservadores por tener las mismas personas en los empleos del municipio; que habian tratado de no conservar la quinta, y si existe este tributo es por no haber respondido el pueblo á ninguno de los medios empleados para evitar sus resultados lo cual demuestra que la querian, que no han conservado los consumos y hoy el pueblo los pide, y si tratan de establecerlos es sin fieltos para evitar que haya que aumentar el 25 por 100 que tendrían que dar al gobierno y las vejaciones que por ellos ocasiona esta clase de tributo.

El Sr. Presidente dijo que no habia sido falta de energia sino resistencia pasiva á pagar lo que habia, pues personas de posibles habian dejado embargar hasta dinero primero que avenirse al pago del reparto de quintas.

El Sr. Lopez volvió á repetir que todo lo producía la falta de energia para hacer cumplir lo dispuesto, pues las contribuciones del gobierno se cobran y lo mismo debia suceder con las del municipio que habian venido á sustituir los recargos de las contribuciones y los consumos que se pagaban antes por los mismos á quienes afectan los repartos.

El Sr. Martínez Masegosa dijo que habiera deseado entrar de lleno en esta cuestion; mas no lo hacia por lo tarde que era ya que la revolucion se hablaba muerta por no haberla sabido hacer; que esa prensa que se ocupa tanto del ayuntamiento es la llaga del mal; que tiene un opúsculo escrito donde consigna y explica todo esto, que trata de publicarlo; que se ocupará tambien al discutirse los presupuestos, y por último, que lo que hoy se necesita es que la prensa y todos presteu apoyo al cobro del reparto.

El Sr. Alcalde se ocupó de los medios que dá la ley para la formación de presupuestos y adquisicion de recursos, quejándose de que en este asunto no tiene el municipio libertad, puesto que necesita una junta de asociados en triple número, que es el todo, y la cual si en mayoría saliera enemiga de la situacion podría dificultar muchísimo la marcha del municipio; dijo que saliendo las diputaciones del mismo sufragio universal que los municipios, no se comprendia que estas por sí solas arreglasen su presupuesto y distribuyesen el déficit que en ellos resultara. Añadió que la prensa debia discutir sobre esto, á fin de quitar trabas; pero que si se callaba tendria mas responsabilidad que ellos que no podian oponerse al cumplimiento de las leyes.

En este punto no opinamos como el Sr. Alcalde. Los municipios pueden representar directamente al gobierno ó á las cortes sobre esta y otras materias, pero no creemos conseguirían nada en este asunto, pues encontramos justa la diferencia que establecen las leyes entre los recursos de los municipios y los de la provincia. La casi totalidad de los gastos provinciales estan marcados por las leyes; los recursos para cubrirlos está dispuesto se complete con reparto entre los pueblos; las diputaciones provinciales por razon natural deben ser cuerpos ilustrados. Los gastos de los municipios varían muchísimo,

pues las necesidades de los pueblos no son en todos iguales; la manera de obtener los recursos varían segun sus condiciones; no todos los municipios, dicho sea sin ofender á ninguno, reúnen igual grado de ilustracion; para cada clase de municipio no habia de haber una ley, y de ahí que encontremos conveniente esa junta de asociados, y mucho mas conveniente si comprendiendo su cometido cumpliera con él. Hé ahí porqué, á pesar de los trabajos, hoy por hoy infructuosos, que ocasiona su formación y los entorpecimientos que produce, que no combatamos su creacion.

Se dió por terminada esta discusion autorizando al Sr. Presidente para contestar como crea oportuno la carta del Sr. Director del Gas, un votándose un voto de gracias que para el Sr. Alcalde propuso el señor Martínez Gil, por no consentirlo el interesado.

Se dió cuenta de una queja del arrendador del peso y medida, pues por efecto de eludirse el cumplimiento de la ley del sistema métrico ha disminuido la renta y pide una indemnización, ó que se obligue á usar de las pesas ó medidas oficiales, evitando la medicion que con las antiguas se verifica en los molinos. Se acordó pasara á la comision.

Se leyó una solicitud de D. Nicolás Rodríguez pidiendo nuestro teatro para 60 representaciones serio-bufas con buen personal y repertorio, y por estar pendiente la reforma de condiciones de arriendo del teatro se acordó pasara á la comision.

Enterose el municipio de una reclamacion del profesor de instruccion primaria de Sucina, manifestando que no tiene casa ni material suficiente para la escuela y se acordó pasara á la comision.

Se leyó una solicitud de una plaza de peon caminero presentada por José María Gimeno y se acordó pasara á la comision. Con este motivo oímos una queja del señor Lopez por haberse empleado en este ramo una persona, que porque gasta calzado de charol, se resiste á ciertos trabajos y desobedecer las órdenes.

Dióse cuenta de la reclamacion de uno de los acreedores por la sustitucion de la quinta de 1869, no pudiendo acordar nada por no haber justificado la estancia en el servicio de los sustitutos, y por causa de retenciones de estos créditos que han venido acordando los juzgados, por reclamaciones de los acreedores de los empresarios de los sustitutos.

Se dió cuenta de otra solicitud pidiendo el cargo de guarda del Malecon, pero no firmando la solicitud el interesado José María Martínez Hernandez, por no saber, no se deliberó sobre ella.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion.

Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimoios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la **Revalenta Arábiga**. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la **Revalenta al Chocolate** preparada por S. M. la Reina de Inglaterra. Du Barry, de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilógramo (á 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilógramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por la mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y á la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor, hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, después de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deban su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Y COMP., 1, calle de Valverde, Madrid.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martín. 180—44

## NOTICIAS GENERALES.

### CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.  
(Continuación del interrogatorio de Assi.)

El presidente.—Es notorio que el que os ha escrito os conoce.

Assi.—Lo ignoro. Además, la carta es del mes de Febrero, y los sucesos del 18 de Marzo no podían preverse.

El presidente.—Vos habéis recorrido varios barrios buscando casas donde depositar la pólvora.

Assi.—Sí, para resguardarla del bombardeo. Cayeron algunas granadas en el almacén de Vaupes, y las bombas caían también en gran cantidad en el Trocadero y en Passy, donde teníamos almacenes.

En el camino de Italia teníamos una fábrica de cartuchos para los fusiles Chassepots; si hubiese caído una granada en ella, de fijo hubiera volado todo el barrio.

En el faubourg Antoine... (murmulló), no asustarse, diré el faubourg Saint-Antoine, puesto que así lo queréis; en el faubourg Saint-Antoine, y en una pequeña taberna, un hombre dijo: «Ya hemos volado una, y como volaremos las demás, los federales se verán obligados a rendirse.»

El presidente.—Hé aquí una nota encontrada en vuestro despacho, en la que consta que teníais una gran cantidad de provisiones.

Assi (mirando la nota).—Es el borrador de un secretario mío; J. B. Clement solo estuvo dos días conmigo. Juntos visitamos los polvorines y los depósitos de municiones; pero le llamaron de su distrito y tuvo que buscar otro compañero; entonces...

El presidente.—Esos detalles son inútiles; se trata únicamente de hacer constar que teníais muchas provisiones. ¿Es cierto que pedisteis sulfato de carbono a M. Gerard? ¿Qué queríais hacer de él?

Assi.—Soy maquinista, he trabajado en Italia, en Francia, en los talleres del emperador, y me ocupé también en la construcción de las ametralladoras; de modo que se puede decir que conozco el armamento. Quería hacer un experimento con el carbono, mezclado con un metal, que no os designo porque este secreto aun puede serme de alguna utilidad.

Pedia 300 gramos de sulfato de carbono, y ofrecía pagarlos inmediatamente, porque eran para mi uso particular; quería hacer impermeables los cartuchos de tela frotándolos....

El presidente.—Y para esa composición, ¿tomábais un producto fulminante?

Assi.—¡Ah! Tengo muchas ideas nada vulgares. (Risas.)

El presidente.—En vuestro expediente consta un recibo de 5 kilogramos de fósforos y uno de ácido prúsico. ¿Debia servir también para vuestro invento?

Assi.—No, era para hacer fulminato, pues necesitábamos mucho.

El presidente.—¿Teníais conocimiento de las requisas de petróleo?

Assi.—No, y por otra parte eran inútiles pues había bastante petróleo en los fuertes del Sur, evacuados por los prusianos.

El interrogatorio de Assi, termina con algunas observaciones relativas a la formación de un cuerpo destinado a defender los polvorines, y acerca de las insignias de coronel que lleva el acusado.

El presidente.—Vos habéis llevado un uniforme cuyo uso no se os había concedido por un gobierno legal.

Assi.—La guardia nacional tenía el derecho de nombrar sus jefes, y el 18 de Marzo fui nombrado comandante del batallón 67, y al mismo tiempo el comité me nombraba gobernador de la Casa de la villa y coronel. Como estábamos en un estado excepcional, no podía pedir permiso al gobierno de Versalles para aceptar un grado.

Interrogatorio de Billioray.

El acusado pide que se le permita leer un declaración escrita en que se propone declinar toda solidaridad con los miembros de la Commune, diciendo que no quiere responder mas que de sus propios hechos.

El presidente le hace notar que habiendo sido miembro del comité central había podido preparar la insurrección. El acusado contesta que no había podido preparar la insurrección en tres días, citando la fecha en que el comité central había entrado en sus funciones sucediendo al comité provisional

Se excusa además diciendo que cuando tomó posesión de su cargo, supo, no la prisión de los generales Lecompte y Thomás, sino sus asesinatos.

Reconoce haber sido miembro de la Commune y del comité de Salud pública, y cuando se le dice que había opinado por la resistencia a toda costa, según aparece del *Diario Oficial*, contesta que se propone demostrar lo contrario.

Supone que Delescluze era autor único de las proclamas que aparecían con frecuencia durante el tiempo del gobierno de la Commune, y que las firmas que autorizaban la que apareció la víspera de la entrada de las tropas de Versalles en París no eran más que de pura fórmula.

Cuando el presidente le dirige el cargo de haber tomado parte en los incendios, en la destrucción de las propiedades públicas y privadas, y particularmente en las demoliciones de la columna de Vendôme y de la casa de M. Thiers, contesta que su opinión era contraria a todo esto, y que consideraba absurda la destrucción de la casa de M. Thiers.

Procura rechazar el cargo dirigido por el presidente, diciéndole que, como miembro del poder ejecutivo, no podía ignorar lo que pasaba, y para ello da esta explicación: «Había dos ó tres mil personas que ejercían el poder sin título alguno. Con frecuencia éramos impotentes.»

Se le hace cargo de haber hecho requisas de petróleo, y contesta que había en todas partes de dicha materia por haber hecho requisas durante el sitio.

Niega que haya una orden suya para incendiar las casas de los distritos 11 y 12, que pudieran servir de obstáculos a la defensa, y dice que solo por un error podría haberse enviado la orden a la imprenta del *Diasio Oficial*.

El acusado contesta a otro cargo que se le hace, diciéndole haber firmado una orden, señalada con el número 14, que apesar de ser opuesto a la lucha a todo trance, no podía dejar de obrar contra los comerciantes que vendían brassards (cintas tricolores con que se distinguían los amigos del orden).

Cuando el presidente le hace notar que al ser preso se le hallaron 14 500 francos, contesta que esta suma provenía de sus economías, menos 500 francos que le correspondían por su sueldo como miembro de la Commune. El acusado concluyó manifestando no poder hallar expresiones bastante fuertes para calificar lo que pasó después del 21 de Mayo, fecha de su dimisión.

Todo lo demás relativo al interrogatorio de Billioray tiene poca importancia para que nos ocupemos en hacer su extracto.

Interrogatorio de Jourde.

Después de haber sido preguntado de qué se ocupaba antes de entrar en el comité central, y de haber dado Jourde algunas explicaciones acerca de su conducta y de sus ideas políticas, el acusado dice que consideraba al comité central como un gran consejo de familia de la guardia nacional; que el 16 de Marzo se presentó a él y fué elegido como uno de sus miembros; que después fué también electo para la Commune, y delegado de Hacienda; que una vez aceptada esta comisión, que al principio le pareció transitoria, procuró poner el orden en todo y arreglar la administración.

Que lo más interesante era pagar los sueldos de la guardia nacional para evitar grandes desórdenes, y que aun cuando hoy no se aprueban sus intenciones, él se hace justicia a sí mismo, añadiendo que ninguna casa banca ha recibido ninguna intimación ni ha sido violentada.

El presidente hace notar que el Banco de Francia ha recibido diferentes intimaciones.

El acusado conviene en ello y hace su balance para dar explicaciones acerca de las sumas de que dispuso.

Jourde conviene en que quitó los sellos puestos en las arcas del Tesoro, donde halló 4.600.000 francos.

También confiesa que se apoderó de la Casa de moneda.

Cuando se le hace un cargo por el incendio del ministerio de Hacienda, declina su responsabilidad; dice que el siniestro se debe a las bombas que caían en los techos, debajo de los que había muchos papeles viejos.

Cuando se le pregunta si ha salvado algunos documentos relativos a la contabilidad de su cargo, contesta que tenía el resumen en su cartera, que se quemó en el Hotel de Ville.

Preguntado por el presidente cuánto costaba la guardia nacional, Jourde respondió que éste había producido un gasto de cerca de 30 millones. Que el gasto diario era próximamente de 250.000 francos, y que eran excesivos los sueldos de los oficiales, sobre todo en razón de lo que hacían.

Habiéndosele preguntado si había intervención en los pagos que hacia la delegación de Hacienda, contestó que él hacia los pagos por las nóminas que les presentaban los oficiales pagadores. De este modo se explotaba algo a la Commune.

(Se continuará.)

Todos los periódicos insisten en que se debe de conceder la amnistía lo más pronto posible. *El Eco del Progreso*, al ocuparse de esto, dice:

«Creemos que si el Gobierno lleva a cabo hecho tan importante, no solo recibirá los plácemes de todo el mundo, sino que logrará que muchos que por recurso hubieran secundado los planes de algunos perturbadores, regresen a sus hogares, y desdeñen de mezclarse en locuras, cuyos resultados tan caros les ha costado.»

Con referencia a los rumores que han circulado, acerca del objeto del viaje del príncipe Humberto, dice *El Pueblo*:

«Además, toda negociación, pacto ó tratado entre España é Italia sería nulo sin la intervención y acuerdo de las Cortes, que es a quien corresponde resolver las cuestiones que a España importan. No estamos ya en aquella época en que los españoles, de conquistadores del mundo, pasaron a ser servidores de los flamencos.»

Nada más que cinco quincenas se adeudan a la marina del departamento del Ferrol, según dice un periódico.

La Commune de Lyon, según se llama a sí propio el ayuntamiento, ha celebrado con gran fiesta la apertura de las escuelas tituladas *Ateas*. En esta función, los discípulos de ambos sexos, niños en su mayor parte, han tomado grandes borracheras y recorrido la población gritando: ¡Mueran los jesuitas!

Dice *El Gaulois* que muchas familias de la aristocracia austriaca, que se hallaban en Ischi, han dejado aquellos baños al llegar el emperador Guillermo.

Se espera un ruidoso pleito entre el Banco de Francia y la ciudad de París, sobre quién ha de pagar las gravosas cantidades exigidas por la Commune durante la insurrección.

El señor marqués de Novaliches continúa en Avila.

Los periódicos que han dado la noticia de que dicho señor había regresado de Andalucía, han sido mal informados.

La cuestión de los ingenieros reviste cada día caracteres mas graves. Probablemente acudirán al consejo de Estado en defensa de sus derechos conculcados por la advitrariedad del ministro.

Parece que dejan a salvo la reforma.

Dice *El Tiempo*:

«Los demócratas creen que han fracasado los planes fronterizos para derribar al ministerio.

En su opinión, el monarca de la revolución perdería mucho y quedaría muy espuesto si se echase en brazos de los que combaten el radicalismo.

Los anti-radicales, capitaneados por Serrano y Sagasta, piensan que una monarquía que se capta el favor republicano contra el influjo de los conservadores, es difícil que resista a las corrientes demagógicas el día que caiga el dique que las contiene.

Nosotros juzgamos que pueden tener razón los unos y los otros.

Parece que varios puertorriqueños residentes en Madrid se proponen promover una suscripción para conmemorar, por medio de una medalla dedicada al jefe de los voluntarios, señor Borrás, hijo del opulento propietario y comerciante D. Bartolomé Borrás, el grito de ¡viva España! que dió cuando cayó en la jornada del 23 herido por los insurrectos.

Celebramos que los partidarios de la integridad estimulen el amor pátrio recompensando los actos de verdadero españolismo.

No dejan de tener gracia las siguientes líneas de *La España Radical*, y mas si se considera que este periódico es ministerial y progresista:

«Al nombrar gobernador de Madrid, dice, á D. Pedro Mata, se le conserva el decanato de medicina y continúa con el cargo de vicedirector de la universidad.

Aquí hay una economía... de personal, porque sirviendo un mismo individuo tres cargos distintos, hay menos empleados.»

Parece, según dice un periódico, que la cárcel del Saladero es el centro de todos los crímenes y robos que se hacen en Madrid y aun fuera, allí está la junta de gobierno como si estuviésemos en plena revolución, allí está el centro directivo de ellos, y allí en fin los presos armados de puñales y navajas se imponen a los mas débiles y les arrancan cartas, declaraciones, y todo cuanto necesitan para sus planes.

Cartas recibidas de París dicen que los imperialistas ganan terreno, preparándose grandes acontecimientos.

El general Manteuffel, jefe de la ocupación alemana en Francia, ha presentado su dimisión por haberse negado Bismarck a ratificar un convenio, según el cual los alemanes debían abandonar cuatro departamentos franceses cuando se pagaran los terceros 500 millones.

El tren llegado a Lille el 14 de Agosto, trasportó los últimos prisioneros franceses que quedaban en Alemania.

Ya era hora.

Los condenados por la insurrección de París se dividirán en dos clases.

Los culpables por delitos comunes serán deportados a Cayena, y a Nueva Caledonia los que solo hayan cometido delitos políticos.

Lamentan los periódicos de París que se hayan recargado las contribuciones de los contribuyentes en beneficio de los que pagan menos de 400 francos de alquiler, a quienes se exime de pago alguno.

A este propósito recuerdan que Robespierre considera como una injuria a los pobres el que se les impidiese contribuir con su pequeña parte a las cargas del Estado.

Dice *La Liberté* que si bien ha habido en París algunos casos de cólera, ha sido esporádico.

Siempre lo mismo.

Se ha establecido en Madrid una empresa para la colocación de timbres eléctricos de auxilio en las casas particulares y en varios sitios de la población.

Parece que los trabajos van ya muy adelantados habiendo sido ya aprobadas las bases por el Gobierno. Con este nuevo sistema los robos en la calle y en las casas particulares, los incendios y cualquier incidente fortuito que pueda ocurrir, se remediarán inmediatamente, si no se evitaran por completo, el día, ya muy próximo, en que los timbres eléctricos se hallen colocados.

El gobierno francés ha reclamado la extradición del Sr. Lafargue, no como individuo de la Commune sino como reo de delito común.

En todo lo que falta de mes quedará hecho el arreglo de personal de las secretarías de provincia, para cuyas plazas hay ya cuarenta aspirantes.

Se ha pedido al ministerio de Hacienda ceda al ramo de Guerra la iglesia del Cármen de Sevilla.

El rey de Baviera está tomando una actitud decidida con respecto a los anti-católicos de Prusia. El nuevo ministro de Negocios extranjeros es Mr. Haynberg-Dux, católico sincero y muy adicto al Papa.

Este nombramiento ha sido recibido con gran aplauso por el país.

Mr. Thiers ha dispuesto la traslación a París del Consejo de Estado, lo cual supone que es opuesto al proyecto de traslación de todas las oficinas a Versalles.

Discurriendo *El Volante* sobre las economías del ministerio de la Guerra, dice:

«A la cria caballar se le dá por completo el golpe de gracia, con objeto, sin duda, de que acaben de hundirse los institutos montados: los veteranos del ejército, los que al cabo de dilatados años de servicio, con notas muy honrosas, lograron alcanzar una exígua pensión en premio á sus fatigas y sufrimientos, se quedarán sin ella á fin de que se vayan satisfechos al otro mundo.»

El *Gaulois* dice que entre las cantidades entregadas por el gobierno francés al alemán, figuran 7.000 000 de pesetas en moneda alemana que los vencedores no quieren recibir á la par.

En Londres se ha verificado un meeting secreto, de resultados del cual se han enviado órdenes á trabajadores de diferentes naciones para que se declaren en huelga. El meeting lo formaban gentes de todas partes: rusos, alemanes, ingleses, belgas, etc. A él acudieron muchos de los comuneros escapados de París.

La comision militar prusiana encargada de informar sobre el resultado que han dado las diferentes armas en la última campaña, opina que debe conservarse el fusil de aguja, como superior al chasseur y al del sistema Werder, aunque tiene algunos pequeños defectos que conviene corregir.

M. Ranc, antiguo miembro de la Commune y consejero actual del municipio de París, ha tenido que abandonar aquella capital al ver la actitud de la opinion pública con respecto á su impunidad.

Ha llamado la atencion que el duque de Broglie, embajador de Francia en Londres, haya abandonado apresuradamente su embajada para combatir la proposicion de atribuciones á M. Thiers.

Dice *El Debate*:

«Se niega tambien autorizadamente, que el Sr. Nocedal haya visto en Biarritz á don Carlos. El Sr. Nocedal dice que ni en Biarritz ni en parte alguna.»

La guerra contra los alemanes y contra la Commune ha costado al ejército francés 21 gene ales muertos en la lucha ó despues á consecuencia de las heridas recibidas.

Dice un periódico:

«Parece que el Gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla disgusta tanto á la corte de Florencia que ha dispuesto mandar á España un elevado personaje, que trae respecto á este asunto importantes y secretas instrucciones.»

Parece que se ha comunicado órden á las oficinas del Tesoro para que á los Sres. Ducazcal y Alvarez se les satisfaga las mensualidades que dejaron de acreditárseles en nómina, por cesacion en sus respectivos cargos en el patrimonio de la corona, hasta la fecha en que consta oficialmente terminaron la entrega de sus dependencias.

Sabido es que en todas las dependencias del Estado cesan los empleados desde que reciben la órden, y de no ser así se gravaría el presupuesto de la nacion con un doble sueldo, cual es el del que entra y el del que cesa.

Bueno seria que los periódicos ministeriales nos dijeran á cuánto asciende la cantidad que se manda abonar á dichos señores, y las fechas á que corresponden, pues no se alcanza la razon de un gasto de esta clase, cuando tanto preocupa al Gobierno la cuestion de economías.

*El Cronista* de Nueva-York dá cuenta en los siguientes términos de los sucesos ocurridos en Puerto-Rico, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El 25 atacaron los negros á pedradas á la tropa que estaba en la retreta.

Los soldados hicieron uso de los sables y mataron á dos negros. Otro se supone que será fusilado la semana que viene. Dos individuos de tropa quedaron gravemente heridos.

El capitán general declaró el estado de sitio y la policia registró varias casas en busca de armas.

La isla seguía tranquila, pero no se habia levantado el estado de sitio.

Corrian rumores de un desórden en Mayagüez.

Como hay personas que de todo pretenden sacar partido, no ha faltado un editor poco escrupuloso que anuncia la siguiente obra:

*Historia del descubrimiento de un crimen misterioso*, por A\*\*\* B\*\*\*.

Y dice el anuncio:

«Esta obra, que podriamos llamar *El drama de la calle de...* no puede ser mas interesante. En uno de los sitios mas céntricos se comete un asesinato. ¿Quién podrá tener un interés en la muerte de la victima? Se toma declaracion á varias personas y no resulta la menor prueba para condenarlas. Los periódicos de oposicion se lamentan del modo con está organizada la policia y se admiran de que sea posible asesinar en una calle tan céntrica. Hasta se llega á sospechar que pudiera estar comprometido un personaje poderoso y que la policia habia recibido órden de no investigar. La opinion sigue haciendo absurdas suposiciones cuando un preso de apellido L..., señala como asesino á S... El interés del público crece.

La obra consta de 462 páginas, etc., etc.»

Basta con lo copiado.

La especulacion á que nos referimos sólo debe ser castigada con el desprecio del público.

En la noche del 17 fueron robadas de la iglesia titular de Saldaña, cuantas alhajas contenia el templo. Se ignora hasta la fecha los autores de tan sacrilego crimen.

Dentro de ocho dias se abrirá el pago de sus liquidaciones á los maestros de escuela de la provincia de Valladolid.

Así lo dice el *Norte de Castilla*.

El chantre de Segovia D. Fernando Moline y Roza, ha sido trasladado á una canongía de Sevilla.

Ha fallecido en Pontevedra el diputado provincial y rico propietario Sr. Barceló.

Dice un periódico:

«Aunque nada hay aun decidido en Consejo de ministros, parece que el rey abriga el propósito que ha manifestado ya á diferentes personas, de realizar su proyectado viaje á Cataluña á principios ó mediados de Setiembre. Le acompañará el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Las compañías de ferro carriles del Norte, de Zamora y del Noroeste, anuncian una notable rebaja en los precios de sus tarifas generales para los artículos que por las líneas de las mismas se hayan de trasportar con destino á la exposicion pública agrícola, industrial y comercial que ha de abrirse en Valladolid el dia 15 de Setiembre próximo y que durará hasta el 15 de Octubre.

El viernes fondeó en Málaga una corbeta de guerra norte-americana, de porte de 15 cañones y con 250 tripulantes, procedente de Malta, la cual fué despachada para lazareto súbico, en virtud de las disposiciones sanitarias que el Gobierno de Madrid ha circularado á las provincias.

Dicen de Badajoz que el dia 17 fueron detenidas en aquella ciudad dos señoras recién llegadas de Lisboa y complicadas en un robo de alhajas hecho en esta ciudad.

Los periódicos andaluces continúan dando cuenta de incendios que ocurren en los montes y demás propiedades rurales de aquellas comarcas.

Siguen observándose casos de cólera en Londres, aunque sin carácter alarmante.

En Stellan (Alemania) han ocurrido algunos casos.

Segun las últimas noticias recibidas de la provincia de Suwalki (Rusia), el cólera se ensaña cada dia menos en aquel distrito. Desde el 20 hasta el 27 de Julio, se registraron 238 casos nuevos. El número total de personas atacadas ascendia entonces á 443, de las cuales 83 habian fallecido.

Y por último anuncian de Fabratz (Persia) que por término medio mueren del cólera

diariamente en aquella ciudad 200 personas, los habitantes salen huyendo hácia las fronteras, sembrando por donde quiera el terror y la miseria. En las provincias del Sur sigue la carestia. En Khorassan ha muerto de hambre una tercera parte de la poblacion, y en Ispahan nada menos que 27.000 almas han sucumbido al mismo mal.

En Mazanderen se ha perdido la cosecha de arroz, y al mismo tiempo ha estallado una peste bovina.

Roma 20.—La inauguracion del túnel del Mont Cenís se verificará definitivamente el dia 17 de Setiembre.

El ministro de Francia y los de las demás naciones serán invitados.

San Petersburgo 20.—El cólera disminuye notablemente en las ciudades de Rusia donde se habia presentado.

París 20.—A pesar de la oposicion de la izquierda, asegura la aprobacion del proyecto de ley disolviendo la guardia nacional en toda Francia.

Berlín 20.—Varios periódicos prusianos llaman la atencion sobre los grandes armamentos que se están llevando á cabo en Rusia, y con este motivo dan la voz de alerta al gobierno.

Para que pueda juzgarse el desarrollo que va adquiriendo la Internacional, vamos á copiar las siguientes líneas de un colega francés:

«Uno de los editores mas importantes de París decia á un amigo suyo:

—Doy ocupacion á mas de 1.000 obreros. Antes del sitio ninguno pertenecia á la Internacional; y ahora la afiliacion hace tales progresos en mis talleres, que si mañana quisiera despedir á los internacionalistas, quizás tuviera que quedarme sin un obrero.»

Se ha recibido en Versalles un despacho anunciando que todos los individuos perseguidos por haber tomado parte en los movimientos comunistas en el departamento del Iserre han sido absueltos.

Lo mismo en Holanda que en Inglaterra se protesta contra los nuevos impuestos que van á establecerse en Francia. El tribunal de comercio de Rotterdam ha resuelto hacer algunas observaciones al gobierno francés respecto al derecho del 20 por 100 sobre las materias textiles.

Los príncipes de Orleans se reúnen en el palacio de Radan, cerca de Vichy, donde pasarán lo que resta del verano. Ya han llegado á dicho punto los condes de París y el duque de Aumale.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto admitiendo la dimision al general Baldrich, y nombrando en su reemplazo al teniente general Sr. Gomez Palido.

Tambien publica el diario oficial la planta de la Direccion de Propiedades, y un decreto sobre permutacion de censos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que el párrafo duodécimo del artículo 44 del citado real decreto no es aplicable á las certificaciones que expiden los facultativos acerca de la enfermedad de que falleció el que ha de ser anotado en el registro de defunciones, y que, por lo tanto, aquellos documentos han debido extenderse siempre gratis y en papel comun.

2.º Que hasta que se publicó la real órden de 6 de Junio de 1867, que aclaró las disposiciones vigentes sobre la clase de papel sellado en que debian extenderse las certificaciones, concediendo ó negando el consentimiento ó consejo para contraer matrimonio á los que lo necesitasen, no procedia responsabilidad á los párrocos, por haber interpretado de diferente modo el decreto del papel sellado en lo relativo á dichas certificaciones.

Y 3.º Que si los párrocos cometiesen alguna falta de las penadas por el mencionado real decreto, pueden ser castigados por ella en la forma que dispone el art. 88 del mismo.»

Poc el ministerio de la Guerra se ha mandado que se establezcan clases de clinica en todos los hospitales militares de la Península.

La direccion general de propiedades ha dirigido una circular, en la cual encontramos el siguiente periodo:

«Es preciso, en una palabra, que ni la propiedad del Estado ni la de los particulares continúen como vienen desde remotos tiempos flotando en el caos, riñendo batallas en la oscuridad, tendiéndose lazos y emboscadas, gastándose improductivamente, escapándose del impuesto con ardides mas costosos que el impuesto mismo, sirviendo únicamente de cebo á la codicia y alimento al fraude.»

El que firma esto es un cimbrio.

Aunque en Puerto Rico no ha ocurrido nada de particular, parece ser que el Gobierno trata de dividir entre Cuba y la citada isla la fuerza que saldrá en breve para América.

Esto demuestra que la tranquilidad de la pequeña isla es completa, y que son enteramente falsas las noticias publicadas por los diarios de oposicion.

Ayer llegó á Madrid el general Serrano, habiendo sorprendido mucho su venida á los ministeriales, que creian que el jefe de tantas insurrecciones permaneceria mucho tiempo en sus posesiones de Arjonillo.

Ayer tarde, á las cinco y media, tuvo lugar la conduccion del cadáver del malogrado señor Sanchez Ruano, al cementerio de San Isidro.

Presidido el duelo por los Sres. Becerra, Rivero y Sorni, llevaban las cintas los señores Martos, Montesinos, Suarez Inclán y Mc-rayta, y seguia el féretro á pié, multitud de senadores, diputados, catedráticos, académicos y periodistas de todas las opiniones políticas.

Finalmente, gran número de coches cerraba la comitiva fúnebre, que se dirigió por las calles del Desengaño, Fuencarral, Montera, Puerta del Sol y Mayor, al cementerio de la Sacramental, donde se dió sepultura al joven diputado por Salamanca.

El Gobierno ha dispuesto que se envíen á Madrid los sobrantes de los fondos destinados al pago del semestre en el extranjero, y en breve llegarán unos 40 millones de esos sobrantes, que se mandarán en pastas á la Casa de moneda para su acuñacion.

El príncipe Humberto llegó al Escorial ayer á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, acompañado de dos ayudantes. S. M. el rey, que ya se encontraba en aquel real sitio, en union de los ministros, presentó á su hermano á los mismos y demás individuos de la servidumbre que le acompañaban. A las siete de la tarde regresaron á Madrid los ministros, marchando á las cinco el rey y el príncipe con direccion á la Granja, en carruaje y por la carretera, donde llegaron anoche sin novedad.

Dice un periódico de Alicante que el alcalde de Catral desempeña, á la vez que este cargo, el de diputado provincial, y que en las últimas elecciones á Cortes presidió como alcalde, no obstante la acusacion que pesa sobre él ante el juez de aquel partido, quien despues de recibir los tastigos y pruebas de hecho, pidió informes al gobernador civil, que hasta la fecha no ha contestado.

La *Patrie* del 18 afirma que se están haciendo grandes preparativos militares en Rusia, y que el dia 12 visitó el emperador Alejandro, acompañado del embajador francés, general Lefló, el campamento Tsarakoe Selo.

El mismo periódico dice que Prusia está completando los cuadros de sus regimientos, que está reformando y perfeccionando sus armamentos y haciendo enormes acopios de provisiones y pertrechos. La *Patrie* cree que Prusia se arma y pertrecha para atacar á la Rusia.

La feria de Játiva ha sido este año notabilísima. La concurrencia de compradores y vendedores ha sido inmensa, muchos los ganados, especialmente el vacuno, y grande la contratacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

# ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana** —S. Bartolomé ap., patron de Librilla y titular de la parroquia de Eln. y S. Petronio meo.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de Ntra. Sra. del Carmen.

**Cultos.**—El día 25 dará principio al toque de oraciones en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. la novena al patriarca S. Joaquin.

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 23

Trigo, doble decáitiro, de 4'25 pias. á 5'38.  
Cebada, id. id., de 1'50 pta. á 1'75.

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del día 22.

FONDOS PUBLICOS.	Uti pre.
Renta perp. del 3.	27,60
Idem pequeños.	27,65
Idem á fin de mes.	27,70
Inscripcion al 3 por 100.	00,00
Renta perp. exterior.	33,65
Idem del personal.	00,00
Obligaciones municipales.	00,00
Billete hipotecario.	00,00
Bonos del Tesoro.	77,70
Idem octubre 71.	00,00
Idem enero 72.	00,00
Idem de los 2 vencimientos.	00,00

## ANUNCIOS.

### PERDIDA.

A uno de los cobradores del impuesto municipal se le han escapado 46 recibos de dicha contribucion; la persona que los haya encontrado y desee entregarlos, podrá hacerlo en las oficinas establecidas en el ayuntamiento y se le gratificará. 2

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



**KENNISIA**  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.  
Deposito Gral. en España. Sra. I. Ferrer y C.ª, Mentara, 61, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

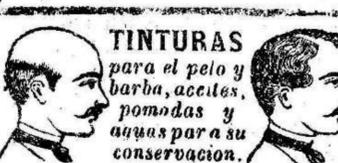
Medalla de la Sociedad de ciencias industriales, Paris.

### No mas cabellos blancos.

**Melanogene**, tintura por escencia de **DICQUEMARE AINE**, de Rouen, (Francia.)

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior a todas las usadas hasta el día.

Paris, 24, rue de Euguen; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3,327. 52—4



**TINTURAS** para el pelo y barba, aceites, pomadas y aguas para su conservacion.

Agua de Maria, fortificante y nutritiva, composicion única para hacer que los cabellos grises vuelvan á su natural color y evitar su caída: el frasco 14 rs.

Agua soberana, admirable para evitar instantáneamente la caída de los cabellos, preservándoles de blanquear y dándoles una flexibilidad y brillo incomparables: el frasco 19 rs.

Extracto vegetal antipielcular de rosas y flor de lis para limpiar la cabeza, hacer desaparecer las pelliculas que perjudican al brillo y flexibilidad de los cabellos, fortificarlos y evitar su renuevo: el frasco 8 rs.

Agua ateniense, preciosa para todos los cuidados de la cabeza: su empleo es infalible para limpiar los cabellos: el frasco 7 rs.

Agua tónica y antipielcular de quinina de Legrand, infalible para evitar la caída de los cabellos, activar su salida y sostener la cabeza en un estado perfecto de sanidad: el frasco 14 rs.

Agua de la Florida para restablecer y conservar el color natural de los cabellos sin ninguna alteracion de la epidermis: el frasco 44 rs.

Loción Caumont contra la caída de los cabellos, las pelliculas, grasas y caspa de la cabeza: reemplaza ventajosamente á los aceites y pomadas: el frasco 30 rs.

Agua de los Druidas: su empleo es necesario para las personas que quieran obtener resultados del uso de la pomada de los Druidas: una friccion de dos en dos días y la aplicacion inmediata de la pomada dan una curacion pronta de todos los males del cuero cabelludo: el frasco 12 rs.

Agua de Jeannet para teñir los cabellos y la barba de castaño ó negro instantáneamente; es limpia y de perfume muy agradable, y bien usada de una solidez á toda prueba, devolviendo la flexibilidad y brillantez primitiva: la caja 50 rs.

Agua Indiana Chantal para teñir al minuto el pelo y la barba de un modo indeleble, la cual cuenta 33 años de esperiencia y la circunstancia de ser el único líquido admitido por la quinina: la caja 30 rs.

Melanogene, tintura soberana de Dicquemare para teñir instantáneamente el pelo y la barba en castaño, moreno ó negro sin colorar la epidermis: cajas á 30 y 50 rs. y frascos á 24 y 44.

Agua de Sallés, producto perfeccionado: el color primitivo es devuelto por el empleo de esta maravillosa agua en dos ó tres aplicaciones sin preparacion ni lavado: cajas á 36 y 48 rs., frascos á 30 y 44.

Tintura de Caumont para el pelo y para la barba en diferentes colores: se usa sola y es de un resultado infalible y extraordinario por la hermosura del color que puede obtenerse: el frasco 28 rs.

Aceite de la Florida compuesto de sustancias vegetales exóticas: contribuye con el Agua de la Florida á asegurar la fortaleza, belleza y conservacion de los cabellos: el frasco 24 rs.

Aceite de los Druidas: sus fricciones son el gran medio higiénico: dan al tegido cutáneo toda la flexibilidad y devuelve á los músculos las fuerzas y la energía perdidas por el esfuerzo y la fatiga: sirve de preservativo contra los males contagiosos: el frasco 8 rs.

Aceite de filicomio, á 5 rs. y de olor á 4.

Aceite de bellotas, el frasco 7 rs. y de Abrótano, á 10.

Pomada de los Druidas para todas las afecciones del cuero cabelludo: el tarro 40 rs.

Pomada Mexicana de E. Capron; nueva importacion para aumentar el cabello ó impedir su caída: dando fricciones en las partes calvas vuelve la vitalidad: el tarro 15 rs.

Pomada Andaluza de Charles Zo, para hacer nacer el cabello por medio de frotos en las partes calvas: el tarro 24 rs.

Pomada húngara para fijar los bigotes: el tarro 7 rs.

Pomada de vainilla, 7 rs.

Todos estos y otros mas artículos de tocador se hallan en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## LIBROS.

**CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO**, encuadernado con relieves, 5 rs.

**MANUAL DE MEDITACIONES**, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos

**DE LA IMITACION DE CRISTO**, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.

**VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO Y A MARIA SANTISIMA**, para todos los dias del mes, con otras oraciones, en id., 4 rs. 50 céntos.

**EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS**, en id., 4 rs.

**OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA** para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos.

**EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO**, obsequiando á imitacion suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

**LA VIDA DE JESUS AUTENTICA**, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.

**LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS**, en rústica, 1 rl.

**DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL**

## AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

**CENACULO**, en id., 72 céntos.

**EL ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA**, en id., 1 rl.

**LA CAUSA CATOLICA**, en id., 2 rs.

**A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES**, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

**EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPEDAD**, en carton, 2 rs.

**LA DONCELLA CRISTIANA**, ó consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos.

**LA SAGRADA BIBLIA**, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 240 rs.

—La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.

**LA LEYENDA DE ORO**, tres tomos en media pasta, 168 rs.

**OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS**, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.

**EL INGENUO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA**, un tomo en id., 58 rs.

**ROMA ARTISTICA Y LITERARIA**, un tomo en id., 58 rs.

**LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION**, dos tomos en uno, medias pasta, 40 rs.

**LA CARIDAD Y SUS OBRAS**, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.

**FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS**, novela por el cardenal Wissemann, un tomo en pasta, 8 rs.

—La misma en rústica, 5 rs.

**BENIAMINA**, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.

**EL ESPIRITU DE PIO IX**, un tomo á la francesa, 6 rs.

**LA CRISTIADA**, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo á la francesa, 6 rs.

**SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS**, por San Alfonso Maria de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

**LA TIERRA SANTA**, peregrinacion á Jerusalem, por el abad Milin, dos tomos en pasta, 32 rs.

**Obras de Julio Verne.**

**DE LA TIERRA A LA LUNA**, viaje directo en 94 horas, 43 minutos, 20 segundos, 7.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**LOS INGLESES EN EL POLO NORTE**, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**EL DESIERTO DE HIELO**, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA**, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**CINCO SEMANAS EN GLOBO**, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**Obras de E. Laboulaye.**

**PARIS EN AMERICA**, 8.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**EL REY DE LOS PAPANOSCAS**, 6.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**Obras de Mayne-Reyd.**

**LA GRANJA EN EL DESIERTO**, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**EL DESIERTO DE AGUA**, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**LOS CAZADORES DE ANTILOPES**, 2.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**LOS CAZADORES DE PLANTAS**, con grabados, un tomo, 5 rs.

**LOS CAZADORES DE GIRAFAS**, un tomo, 5 rs.

**LOS BOSQUES VIRGENES**, un tomo, 5 rs.

**LOS DESTERRADOS EN LA SELVA**, un tomo, 5 rs.

**AVENTURAS DEL GRUMETE WILLIAM**, dos tomos: Primera parte, *El Negrero*, 5 rs. Segunda parte, *Los Naufragos*, 5 rs.

**Obras de varios autores.**

**LA PIEDRA FILOSOFAL**, un tomo, 5 reales.

**VIAJE A VENUS**, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**VIAJE SUBMARINO**, aventuras extraordinarias del Dr. Trinitus, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**HISTORIA DE UNA MOMIA**, un tomo, 5 rs.

**DE PARIS A ASTRAKAN**, impresiones de viaje, 5 tomos, 25 rs.

**LA TAZA DE TE**, viaje á China, un tomo, 5 rs.

**LA PERLA DE LIMA**, (guerra del Pacifico), 2.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA**, 2.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**A ORILLAS DEL NILO**, 2.ª edicion, un tomo 5 rs.

**MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL**, un tomo, 5 rs.

**HISTORIA DE UN GRANO DE TRIGO**, un tomo, 5 rs.

**LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRES MIL**, un tomo, 5 rs.

**UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE**, por Enrique de Parville, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**LA MEJOR VICTORIA**, por J. Karauagh, traduccion de D. Miguel Calderon de la Barca, ministro que fué de Estado, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs.

**LA VIDA MILITAR DE PRUSIA**, por J. W. Hac-Klauder, un tomo, 5 rs.

**VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS**, aventuras extraordinarias de Trinitus, un tomo, con grabados, 5 rs.

**LOS GRANDES FENOMENOS DE LA**

**NATURALEZA**, id. id., 5 rs.

**LAS HABITACIONES MARAVILLOSAS**, dos tomos, con grabados, 10 rs.

**LOS SECRETOS DE LA PLAYA**, un tomo, con grabados, 5 rs.

**METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS**, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.

**METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL**, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.

**TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS**, por D. José Llovera Martinez, un tomo, 10 rs.

**CUESTION DE CHILE**, folleto por don Cosme Puig, 6 ctos.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

## LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro: abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *Doctores en Medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**Comprad una sola vez y comprareis siempre.**

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

**De su análisis resultará la verdad.**

Sus clases son tres únicamente á los precios de **8, 10 y 12** rs. libra.

Deposito en Murcia  
Almacen de D. Segismundo Clausel, Traperia, núm. 17. 30—3

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de *Ntra. Sra. de la Luz*, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

### PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden **A DOS CUARTOS** los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.

Semana de cristiano ó meditacion para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la semana Santa.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad. El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

## A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

**Ordenanzas y Aranceles de Aduanas** con otras disposiciones de interés, 12 rs.

**La Zona fiscal**, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del *Anuario del Comercio* en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, pormayor y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.